



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

ACTA N° 105

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2023

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de mayo de 2023, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la contratación de mano de obra, materiales, equipos complementarios, representación técnica, fletes y todo otro concepto necesario para la ejecución de la obra de Viviendas Nuevas. Deberá construir 1 (una) vivienda de un dormitorio de 61,45m², 2 (dos) viviendas de dos dormitorios de 95.80m² y 1 (una) vivienda de tres dormitorios de 111,40m². Con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto general "Obras de Integración Socio Urbana Barrio Ru". Con la presencia del Contador General C.P. Quiróz Cristian S., la encargada de la Oficina Compras Petrolí Gabriela M. y por los oferentes Sr. Medina Ariel por la Coop. de Trabajo de la Construcción Avellaneda Ltda. Y Buseghin Sergio por la Coop. de Trabajo Litoral Construcciones. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 2 (dos) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE N° 1: Correspondió a la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO LITORAL CONSTRUCCIONES, quien presenta Recibo de compra de Pliego N° 450666-706, como garantía de oferta presenta Póliza de Seguro caución, por la suma de pesos un millón setenta y siete mil treinta y cinco c/42/00 c/00/100 (\$ 1.077.035,42); además presenta un sobre propuesta: en el que cotiza ejecución de 1 (una) vivienda de un dormitorio de 61,45m², 2 (dos) viviendas de dos dormitorios de 95.80m² y 1 (una) vivienda de tres dormitorios de 111,40m², por la suma de pesos setenta y nueve millones setecientos mil cuatrocientos cuarenta y cinco c/66/100 (\$ 79.700.445,66). Pliego debidamente firmado. -----

SOBRE N° 2: Correspondió a la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION DE AVELLANEDA LTDA. quien presenta Recibo de compra de Pliego N° 450651-032, como garantía de oferta presenta Póliza de Seguro caución, por la suma de pesos ochocientos setenta mil c/00/100 (\$ 870.000,00); además presenta un sobre propuesta: en el que cotiza ejecución de 1 (una) vivienda de un dormitorio de 61,45m², 2 (dos) viviendas de dos dormitorios de 95.80m² y 1 (una) vivienda de tres dormitorios de 111,40m², por la suma de pesos ochenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil treinta y ocho c/00/100 (\$ 87.852.038,00). Pliego debidamente firmado. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.-----

GABRIELA M. PETROLI
Jefe Sección Compras



CP CRISTIAN S. QUIROZ
CONTADOR GENERAL

ARIEL G. MEDINA
Presidente
Coop. de Trabajo de la Construcción
Avellaneda Ltda.

BUSEGHIN Sergio



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

DECRETO N° 882

AVELLANEDA, 05 de junio de 2023

VISTO: La convocatoria a "Licitación Pública N° 004/2023" convocada mediante Decreto N° 855 de fecha 28 de abril 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Licitación convocó a ofertar la contratación de mano de obra, materiales, equipos complementarios, representación técnica, fletes y todo otro concepto necesario para la ejecución de la obra de Viviendas Nuevas. Deberá construir 1 (una) vivienda de un dormitorio de 61,45m², 2 (dos) viviendas de dos dormitorios de 95.80m² y 1 (una) vivienda de tres dormitorios de 111,40m². Con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto general "Obras de Integración Socio Urbana Barrio Ru", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares confeccionados al efecto;

Que analizadas dichas actuaciones, se advierte la presentación de dos (2) ofertas, correspondientes a: COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION DE AVELLANEDA LTDA. (CUIT N° 30-71250848-1), con domicilio en Calle 2 Nro. 845 de la Ciudad de Avellaneda Santa Fe y la COOPERATIVA DE TRABAJO LITORAL CONSTRUCCIONES LIMITADA (CUIT N° 30-71455255-0), con domicilio en Calle 6 Nro. 369 de la ciudad de Avellaneda Santa Fe, según Acta Nro. 105 de fecha 29 de mayo de 2023.

Que, se han realizado los estudios técnicos y económicos, por lo cual es menester proceder a la adjudicación correspondiente.

Que, existe saldo disponible en las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza Municipal N° 1999/20 y Decreto N° 253/20.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA:

DECRETA:

Artículo 1) - Adjudicar la Licitación Pública N° 004/2023 para la Contratación de Mano de

Obra, Materiales, Equipos complementarios, Representación Técnica, Flete y todo otro concepto necesario para la ejecución de Viviendas Nuevas. Con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto general "Obras de Integración Socio Urbana Barrio Ru", al Oferente COOPERATIVA DE TRABAJO LITORAL CONSTRUCCIONES LIMITADA (CUIT N° 30-71455255-0), en la suma de pesos setenta y nueve millones setecientos mil cuatrocientos cuarenta y cinco c/66/100 (\$ 79.700.445,66), conforme a las exigencias de los pliegos licitatorios y su oferta. - -



Artículo 2) – Autorízase a Contaduría General a librar las órdenes de pago correspondientes, acorde a lo especificado en el artículo anterior, e imputar a la partida: 4.02.05.067.55 OBRAS VARIAS, del presupuesto vigente. -----

Artículo 3) - Reintegrar la “garantía de oferta” a los oferentes no adjudicatarios.-----

Artículo 4) - Notifíquese, publíquese, regístrese y archívese.- -----



CPN ELOY MATIAS PAGURA
Secretario de Hacienda y Finanzas



C.P.N. GONZALO G. BRAIDOT
INTENDENTE